

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 902.

Seccion editorial.

Nos escribe nuestro corresponsal de Mondoñedo diciéndonos que se vá haciendo luz sobre el alboroto ocurrido hace dias en aquella ciudad con motivo del repartimiento de consumos.

Parece que en este reparto se distribuyó mayor cantidad, recargo inclusive, que la que importaba el cupo: parece que el citado repartimiento fué confeccionado por un solo individuo de la junta, despues de cuatro meses de morosidad, y parece que el único confeccionador firmó por autorizacion de sus compañeros sin tener tal autorizacion.

Segun nuestro corresponsal, el Ayuntamiento dió parte de estas irregularidades.

¡Cómo cunde el mal ejemplo!

Es muy digna la conducta que con nosotros observa *El Porvenir* de Santiago.

No obstante estar interrumpidas hace tiempo las relaciones entre dicho colega y el DIARIO DE LUGO, *El Porvenir* se ocupa de los escritos que ven la luz en este periódico, sabiendo de antemano que lo que él diga no ha de llegar á nuestra noticia.

Nos agrada el sistema por la nobleza y rectitud que revela.

En los últimos dias de Setiembre y 1.º de Octubre entraron en la Audiencia las siguientes causas de los juzgados de esta provincia:

«Lugo, sobre la muerte de Cayetano García»

Mondoñedo, contra Rosa Amieiro Fernandez, sobre hurto.

Mondoñedo, contra Rosa Amieira sobre hurto de un porta-monedas.

Correspondencia.

MADRID 2.—Estimado compañero: al decir de personas muy allegadas al Gobierno, la cuestion de subsistencias de que tanto se viene ocupando la prensa en general, cambiará en breve de aspecto á pesar de la tenaz resistencia del marqués de Orovió á suprimir los derechos arancelarios que pagan los cereales.

Ayer el presidente del Consejo tuvo una entrevista con el ministro de Hacienda y en ella declaró que era llegado el momento de adoptar medidas eficaces para conjurar la crisis alimenticia que nos amenaza seriamente; que por tanto se hacia indispensable la inmediata abolición de aquellos derechos hasta que las circunstancias varien. El referido ministro dicen que contestó, que la pintura que hacian los periódicos respecto á la carencia del expresado artículo de primera necesidad era exagerada, puesto que la cosecha en algunas provincias habia sido mayor que la del año anterior, en otras muchas habia sido más que mediana y que las existencias en la Península eran más que suficientes para el consumo del año. Que él no podia en manera alguna privarse de los recursos que le proporcionan la exaccion de aquel impuesto, si ha de atender á las necesidades que pesan sobre el tesoro público. El jefe del Gabinete insistió en su propósito despues de exponer nuevas y poderosas razones que el Sr. Orovió dicen trató de rebatir con fútiles pretextos, comparados con la rea-

lidad; y fué preciso que el Sr. Martinez Campos tuviera uno de esos rasgos que le ennoblecen, para que la cuestion tenga el resultado satisfactorio que muy pronto nos dará á conocer la *Gaceta*. También se dice que ha dirigido una eficaz excitacion al ministro de Fomento para que promueva toda clase de obras en las provincias; y muy especialmente en las más necesitadas, á fin de que los braceros tengan donde ganar su vida el inmediato invierno. Al efecto se dice que abrirá un crédito supletorio, porque la cantidad consignada en el presupuesto es relativamente pequeña para subvenir á los gastos que estas ocasionen.

En ciertos círculos donde suelen concurrir hombres de reconocida importancia en el partido conservador liberal, se dijo anoche que el Gobierno acaba de recibir un importante documento de nuestro representante en Viena, en el cual, este, hablando de las entrevistas que ha tenido últimamente con el príncipe de Bismark y el conde de Andrassy, dice que estos hicieron grandes elogios de la política conservadora iniciada por el señor Cánovas del Castillo, haciendo mencion de los beneficios que ha reportado á España é indicando los que en concepto de los mismos podría reportar si el gabinete presidido por el pacificador de la nacion entera, tuviera el valor de acentuar algun tanto la marcha que le dejó trazada su inmediato antecesor; pues (es indudable para ellos (los dos repelidos personajes) que de este modo el Gobierno podria resistir con éxito seguro, todos los embates con que le amenazan sus más encarnizados enemigos y la España monárquica veria afianzadas sus más estimadas instituciones. También se dice que manifestaron empeño en saber que es lo que haria el gabinete de Madrid caso de que ocurrieran nuevas complicaciones en la política europea; porque suponen que España no puede continuar retraida ante los acontecimientos que pudieran desenvolverse, sin comprometer sus intereses y por eso deseaban conocer si llegado el precitado caso, Austria y Alemania podrian contar con sus simpatías.

A esto dicen que se reduce el documento en cuestion, y que en concepto de los que presumen de bien informados en los secretos del Estado, tiene todos los visos de una nota diplomática inspirada por el renombrado canciller alemán.

Hoy tengo que dar á V. nuevos é importantes pormenores de las conferencias de París que reconocen un conducto muy autorizado.

Parece ser que por consejo de un elevado funcionario de la vecina república, los jefes de los diferentes grupos en que se presenta dividido el partido democrático español á últimos de Setiembre último pasado, han contraido solemnemente el compromiso de aceptar una legalidad comun, que es la Constitución de 1879 con la reforma que es de suponer, obligándose á no levantarse en armas despues del triunfo de la bandera comun, para conquistarse el poder, sino que todos los trabajos, todos los esfuerzos para erigirse en Gobierno, han de ajustarse á la mas estricta legalidad; y el bando que así no lo hiciere será declarado como traidor á la institucion republicana, y arrojado de ella por todos los verdaderos amantes de dicha institucion.

El objeto es afirmar este régimen y no suceda lo que con el cantonalismo de Cartagena. Del referido compromiso se levantó acta que firmaron todos los indicados jefes, menos uno que goza de gran renombre.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á usted.

(El Corresponsal.)

Seccion local.

Anteayer debutó en nuestro teatro la notable compañía de zarzuela con la siempre aplaudida obra

Campanone. Sin espacio para formular un juicio critico que, por otra parte, tendria que ser incompleto por estar fundado en una sola audicion, diremos, sin embargo, que no obstante haber sido muy buena la compañía que en la temporada anterior nos presentó el Sr. Fernandez, nos parece ésta bastante mejor, siendo algunas de las partes nuevas superiores á las que han reemplazado.

De la ejecucion de *Campanone* diremos que nada ha dejado que desear. Todos los artistas desempeñaron su cometido á satisfaccion, siendo muy aplaudidos, especialmente las escenas de baritono, rondó de tiple, duo de baritono y bajo (que fué repetido) y romanza de tenor.

Auguramos muy buen éxito en todas partes á la Compañía que dirige el aplaudido baritono, pues el público de Galicia que conoce y aprecia los esfuerzos que como empresario hace para complacerle, ha de recompensar su buen deseo é inteligencia.

Hoy tendrá lugar la tercera funcion de abono, poniéndose en escena la zarzuela en tres actos y en verso, original de D. Luis Mariano Larra; música del maestro Barbieri, titulada *El Barberillo de Lavapiés*.

Ayer tuvo lugar, con una numerosa concurrencia, la apertura del café denominado *Mendez Nuñez*, instalado en la Plaza Mayor número 2, de esta ciudad.

Con objeto de dar mayor lucimiento al acto, el Sr. Rodriguez, su propietario, ha contratado á los Sres. D. Clemente Ibarguren, violinista y D. Maximino Enquita, pianista, ámbos notables concertistas, para que amenizasen no tan solo dicho acto inaugural, sino algunas horas de la noche durante varios dias sucesivos.

El establecimiento que el señor Rodriguez acaba de exhibir al público, merece nuestros más entusiastas plácemes, tanto porque en el decorado de aquel, se distingue el buen gusto, cuanto porque el servicio y artículos que se expenden nada dejan que desear.

Es de esperar por lo tanto que los sacrificios que ha hecho el señor Rodriguez, obtengan la recompensa que se merecen, y nosotros nos alegraremos de ello, porque además de ser racional tal deseo, vemos con gusto que un establecimiento de este género se mantenga á regular altura en esta ciudad, y se conseguirá, en nuestro concepto, si se sostiene la bondad de los artículos, como al principio de su inauguración.

Hoy á las dos y media de la tarde dará principio la anunciada corrida de novillos dada por algunos jóvenes aficionados.

A las seis tendrá lugar el *Concierto* dispuesto por la entusiasta sociedad *Orfeon lucense*, en el cual se cantará, entre otras escogidas pie-

zas, el magnífico coro *En el mar*, por cuya acertada interpretacion mereció dicha sociedad el premio del Certámen musical de Ferrol.

Por la noche se reproducirán las iluminaciones de la anterior, distinguiéndose la del Canton. Se dispararán cohetes, elevándose varios globos y se quemarán tres piezas de fuego deartificio; durante esta noche la banda de música del Municipio tocará escogidas piezas.

Hoy se repetirá por la banda de música del Municipio la preciosa composicion gallega *Unha festa n'a aldea* que con la atencion de siempre escuchó el numeroso público.

A la hora anunciada recorrió ayer las calles la comparsa de baile organizada por el jóven Sr. Lepina, acompañada de una banda de música seguida de un numeroso gentío. La comparsa ejecutó algunas danzas en las plazas y ante los edificios públicos.

La Junta directiva del *Casino*, de acuerdo con la de la Sociedad coral *Orfeon lucense*, ha dispuesto tenga lugar un *Concierto-baile*, en sus salones el dia 7 del actual y hora de once de la noche en adelante.

Hemos oido á personas inteligentes elogiar la diana que tocó la música del Municipio, anunciando el principio de los festejos.

Llegó ayer á esta ciudad el señor Chacon, capitan general de Galicia, nombrado en sustitucion de nuestro paisano el Sr. Sanchez Bregua.

Se ha incorporado al ilustre Colegio de Abogados de la Coruña, nuestro amigo D. José Lopez Mosquera, hijo de esta ciudad, y alumno que ha sido de este Instituto provincial.

Nuestro querido amigo y colaborador el ilustrado jóven D. Leoncio Tato Rodriguez, ha abierto su bufete de abogado en esta ciudad, calle de San Pedro, num. 43.

Con verdadero interés recomendamos á nuestros abonados y amigos los servicios del Sr. Tato, de cuya inteligencia nos prometemos grandes resultados en su carrera.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 4 12: m.—Recibido á las 6:18 t.

La *Gaceta* publica los decretos admitiendo al general Letona la dimision del cargo de Director de Caballería y nombrando para sustituirlo al general conde de Valmaseda.

Llegó el Sr. Romero Ortiz.

Espérase al Sr. Martos.

Suspendida la recepcion por consecuencia del luto.

Miscelánea.

Santos de hoy.—*—San Froilán.
Idem de mañana.—Nuestra Sra. del Rosario y San Bruno.
Efemérides.—(905).—Muere San Froilán obispo de Leon, natural de Lugo.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos:

ENTRADA.	SALIDA.	
Castilla..	10'36 m.	1'13 t.
Coruña.	12'30 »	1'45 »
Santiago.	9'25 »	1'30 »
Orense.	8'15 »	1'30 »
Monforte.	6'15 »	1'30 »
Villalba..		
Vivero.	7'40 »	1'30 »
Mondoñedo.		
Rivadeo.		
Pol.		
Castro de Rey.	4 t.	6 m.
Meira.		
Friol.	10 m.	11 m.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, nin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABICA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y ishe morroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios: las tós y la conjuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs., 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Rodríguez Cortés, Lugo: botica Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Pildoras Holloway.—Diarrea y desórdenes intestinales.—Estas dolencias están siempre presentes y si no se hace caso de ellas tienen muy amenudo una terminacion fatal. Es un echo digno de la atencion universal que tanto el cólera, morbo como la diarrea proviene de la presencia de alguna sustancia indigestible en el estómago ó los intestinos ó de alguna materia délecteria en la sangre, y que cualquiera de estas dos gérmenes morbosos puede ser facilmente expelido con el uso de las Pildoras Holloway, las cuales poseen la cuádruple calidad de ser purificantes, alterativas, regularizadoras y fortalecientes y así enjercen en todos los órganos internos esa influencia salutifera que es tan necesaria para la represion de la accion excesiva del cuerpo humano. Tambien puede acudirse con provecho á la mencionada medicina para la purificacion de la sangre y la refrigeracion del sistema cualquiera que sea la edad del paciente.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

En la imprenta de este Diario se venden estados impresos para la estadística de fincas rústicas á precios arreglados.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez. N. 10.

La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, evitan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afijir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cañitas. N. 3

JARABE

DE LACTO-FOSFATO DE CAL.

Este jarabe es especial en las enfermedades de los niños y para el desarrollo de los mismos. En los linfáticos y escurfulosos. En la adolescencia. En el embarazo y lactancia en las enfermedades agudas, Tifus, Pneumonia, Pleuresia, etc. Es muy útil en las convalecencias y produce excelentes resultados en los padecimientos del estómago.

Farmacia del Lic. Sanchez; Reina 5, Lugo. N. 23

Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. N. 11.

Venta de rentas.

El 14 de Octubre próximo, á las once de la mañana y en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta Olanó, (Santo Domingo, 8), se rematarán en favor del más ventajoso licitador las partidas de renta siguientes: tres fanegas y un ferrado de centeno anuales, que paga Bernardo do Rio, de Canday; cinco fanegas y dos ferrados id., y dos gallinas, que paga Joaquín Gomez, de Santa Maria de Cela; y cinco ferrados tambien de centeno con que contribuye Bernardo Loureiro; perteneciendo todo á la herencia de Josefa Pardo, vecina que fué de San Vicente de Rábade. N. 21

Venta de gas.

En la calle Traviesa número 14, establecimiento de Ramon Diaz Saavedra, se acaba de recibir una gran partida de gas refinado. Dicho liquido se expende desde esta fecha en adelante, así como tambien toda clase de géneros ultramarinos á precios económicos. N. 17.

Por ocho dias.

Acaba de llegar á esta Capital un gran surtido en Guantes de la acreditada fabrica de Santiago propiedad de MARIA GARCIA, y otros artículos de última novedad para señora y caballero. Calle de San Pedro núm. 38. N. 24

Elegancia y BUEN GUSTO.

SOMBRERERIA

Economía y PERFECCION.

P. Fernandez Pimentel.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros de última moda, propios para la estacion.

Tanto la buena clase en sus géneros, como la novedad de formas y económico en precios, contribuye á no salir sin sombrero todo el que una vez tan solo visite nuestro establecimiento, saliendo de él sumamente complacidos todos los que nos honran con su presencia. N. 22

BRANDRETH.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Estas pildoras tienen la propiedad de que purifican y limpian el interior del cuerpo humano con la misma facilidad que el agua la parte exterior, y su uso es el mejor medio para curar todas las enfermedades, puesto que estas siempre derivan de la sangre y el estómago, y consiguiendo que la primera sea pura y el segundo esté limpio, fácilmente se recobra una robusta salud.

Las pildoras del Dr. Brandreth, compuestas con productos puramente vegetales, son un excelente remedio para prevenir y evitar las numerosas enfermedades á que está expuesto el cuerpo humano, y su uso ha restablecido en muchos casos naturalezas contra las cuales habian sido inútiles todos los medios de que dispone la ciencia. Su uso es tambien muy recomendado para las criaturas que á veces sin saber lo que hacen comen yerbas y productos venenosos que despues de una grave enfermedad les causa la muerte: pues bien: las pildoras de Brandreth, desarrollando sus efectos segun la gravedad del mal, hacen restituir estos productos y purificando la sangre logran que el enfermo recobre una sana y robusta salud.

Depósito principal B. Brandreth. Nueva York.

Mis únicos agentes en toda España Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, núm. 20, Barcelona.—Almacén de drogas.

Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino. N. 7.

RELOJES DE TODAS CLASES

GARANTIZADOS.

RELOJERÍA DE CANOURA É HIJOS

BATITALES, 26, LUGO.

RUA-NUEVA, 9, CORUNA.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

No más fuchsina.

YA LLEGARON los libritos de papel químico para reconocer el vino.

Se venden á dos reales uno, en la imprenta de este periódico.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la del número 5 de la ronda de la Coruña; en el número 52 de la calle de San Pedro darán razon. N. 20.

Gran Liquidacion

de servicios de mesa, metal blanco relojería y quincalla.

Con objeto de obsequiar al galante público que se digno honrar este establecimiento, tendrá lugar, además de la venta, una rifa por lotes de los objetos mencionados, que se adjudicarán al que obtenga en suerte uno de los seis números de que consta cada papeleta, la cual solo costará un real. SAN PEDRO, 19.

ESTABLECIMIENTO

de Baños minerales.

Prorogada hasta el 10 de Octubre la temporada oficial, continúa dándose hospedaje durante dicho plazo. N. 25

Se necesita un dependiente

para un BAZAR. En esta Administración informarán. N. 14

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 reales uno.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas.

Sumario:

Toros en Lugo en 1579; A. J. Pereira.—Serénata; Eladio F. Vila.—A unhos ollos azules; Camilo Placer.—Propaganda de la música; Atilano Vizcaya.—Un buen libro; Victor Castro.—Uno de tantos; A.—Noticias bibliográficas.

TOROS EN LUGO EN 1579.

Los que miran con indiferencia ó antipatía ese cruento espectáculo que, con detrimento de la civilización, se llama en España fiesta nacional, augúranle su próximo fin, considerando síntoma de su decadencia que en estos últimos tiempos haya penetrado en Galicia.

Si cierto es, para consuelo de los amantes de la cultura popular que no ha alcanzado en nuestro país gran desarrollo la afición taumática, no es menos exacto que esta no ha decaído en el resto de España y buena prueba de ello son las noticias que con lamentable frecuencia insertan los periódicos anunciando la construcción de nuevas plazas, ya no en las ciudades donde las antiguas se arruinan, sino también en pueblos de escasa importancia donde nunca se alzaron templos al arte de Frascuelo.

Y no es de creer que este entre en un período de decadencia ni menos se aproxime á su fin mientras nuestra aristocracia—que no forma asociaciones protectoras de la agricultura y el trabajo ni celebra concursos que sirvan de estímulo á los cultivadores de la ciencia y de las artes—se declare amparadora de la taumática y le reste hasta su personal apoyo, presidiendo las damas las corridas y regalando las moñas, y poniendo banderillas y estoqueando los bichos los herederos de las grandezas de España.

Como creer en la decadencia de las diversiones taumáticas, si hasta la santa caridad apela á ellas para repartir sus beneficios entre los desdichados!

En boga se hallan las corridas de beneficencia, á consecuencia de las cuales ingresa en uno de los establecimientos en cuyo obsequio se explotan los sentimientos cultos de un pueblo, la familia de un torero cuyos servicios se han utilizado para el asunto.

Forzoso es, pues, convenir en que la taumática lejos de estar en decadencia invade todas las esferas y constituye, hoy más que nunca, un rasgo característico de nuestra nacionalidad.

Esas son las excelencias del progreso: no hace muchos años reputábase *oficio vil* el de cómico ó representante, y hoy la aristocracia española se honra con la amistad de Frascuelo y acude ansiosa al domicilio del diestro á consignar el testimonio de su dolor por el percance ocurrido á aquél.

Profundas raíces tiene tal diversion—por eso se apellida nacional—pues aun en Galicia donde parece que es de importación reciente, cuenta fechas antiquísimas.

Nos hemos procurado algunos datos referentes á Lugo y podemos comunicar á nuestros lectores curiosas noticias acerca del particular, aunque no tan completas como desearíamos.

En el libro donde constan los *consistorios* celebrados por el municipio de Lugo en los años de 1574 á 1583, existen actas referentes á la corrida celebrada el día de San Juan de 1579, en esta ciudad, acordada por el municipio que designó de su seno los individuos encargados del arreglo del asunto, é hizo algunas prevenciones, tales como la de que *los toros*

fuesen muy buenos, conminando con una fuerte multa al encargado, además de otros castigos que no se consignan.

En el consistorio celebrado el miércoles 17 de Mayo de 1579, asistentes los Sres. D. Francisco de Quiroga, D. Francisco Lopez de Novoa, D. Francisco Pardo Salgado, D. Fernando Bellosillo, don Francisco Perez de Olloqui, regidores, y D. Francisco de Neira, procurador general; se acordó la construcción de plaza para la corrida.

Dice el libro de que copiamos, en su folio 195 vuelto:

«En este consistorio proveyeron que se hagan palenques para los toros, e se busquen costados e palenques y que conpelan á sus vasallos que los trayan y se les pagará lo que por esto fuere. E se de poder á cualquiera de los Sres. Uloa e regidores que lo hagan»

Esto en cuanto á la comisión para llevar á cabo el proyecto. En lo que respecta al encargado del ganado dice el acta del consistorio:

«Así mismo mandaron al obligado que tenga aprescibido los cuatro toros e colación para el día de San Juan primero que viene e que busque toros que sean muy buenos e colación como que está obligado so pena de diez mil maravedis e más que será castigado por la falta.»

Firman esta acta los regidores y procurador citados, autorizándola con el *antemi* Sanjurjo.

No hemos podido entender el sentido de la palabra *colación* que suena dos veces en el segundo de los párrafos copiados; y aun de fijo no sabemos si el original dice *colación* ó *coliccion*.

Si fuese *coliccion* (colección) podríamos entender que hace referencia á la cuadrilla ó compañía encargada de correr los toros.

Al folio 238 vuelto del mismo libro, con un rubro al margen *toros*, hallamos un nuevo acuerdo tomado en «consistorio de sábado veinte e tres de Julio de mil e quinientos e setenta años» (Aquí el que inscribió el acta en el libro omitió inadvertidamente la palabra *nueve*, que completa la fecha del año.)

Dicho acuerdo, continuando otros encomendados al pregonero, dice:

«e así mismo le pague otros cinquenta reales del traer e gasto de los toros que se corrieron el día de San Juan e gastos que en ellos se hizo.»

Es decir que se efectuó la corrida el día que el municipio señalara en su consistorio de diez y siete de Mayo del citado año de mil quinientos setenta y nueve.

Incompletos están estos datos, pues no dicen con motivo de que festividad se celebró la corrida, aunque es de suponer que sería por la del día señalado (San Juan) que entonces se festejaba con grandes regocijos y luminarias; ni tampoco consta de ellos el coste total de la corrida, ni más pormenores.

Noticia de otros pagos referentes al mismo particular encontramos en el acta de otro consistorio (folio 336 del libro citado) acuerdo que copiaremos literal.

«En la ciudad de Lugo á nueve dias del mes de Agosto de mil e quinientos e setenta e nueve años los señores Don Francisco de Quiroga etc., etc., regidores, mandaron librar á los carpinteros que hicieron los palenques para los toros veinte e quatro reales en esta manera. A Gonzalo Yañez e Antonio Gonzalez cada uno seis reales, e Juan da Crnz e Pedro de Sobrado e Pedro Lopez cada uno quatro reales y se libren en Gonzalo Yañez que les pague á cada uno segun va declarado.»

Autorizan este acuerdo las rúbricas de los regidores citados y el *antemi* del Sanjurjo.

Estos datos—aunque incompletos como hemos reconocido—prueban que las corridas de toros son espectáculo antiguo en Galicia, al menos en esta histórica ciudad, y que para que tuviesen lugar no se necesitaban grandes motivos, pues de estos datos no se deduce que la corrida del día de S. Juan se celebrase en ocasión de fiestas extraordinarias; y además treinta y ocho dias antes del designado para aquella se acordó todavía hacer el palenque para la corrida.

Y tan interesados estaban nuestros excelentes regidores en que las corridas fuesen á satisfacción de todos, que conminaban con multa al encargado de traer los toros, si estos no eran muy buenos, como se le ordenaba.

Y así como hoy se cierran en Andalucía escuelas y se edifican plazas de toros, entonces, casi al mismo tiempo que acordaba corridas el Ayuntamiento de Lugo, pedía auxilio á algunos mas de Galicia para solicitar que no se trajese á esta ciudad la Audiencia porque encarecerían los comestibles.

A. J. PERRIRA.

Lugo 4 de Octubre de 1879.

SERENATA (I).

A P....

Está la noche preciosa:
reina un silencio profundo
por do quiera:
deja el lecho, niña hermosa,
y antes que despierte el mundo
ven ligera.
Si te agrada el dulce sueño,
el amor hará tu encanto,
virgen pura,
ven cabe tu amante dueño;
te adormirá con su canto
de dulzura.

Orillas de un arroyuelo
donde no crecen abrojos
sinó flores;
y bajo un hermoso cielo
del mismo azul de tus ojos
seductores;

Tejidas de lauro y rosas
en bello pájio flotante,
vida mia,
grutas de amor deliciosas
nos ofrece un Génio amante
sin falsía.

Te rodearán las aves;
te arrullará la paloma
sonriente,
saludándote suaves
como á la luz cuando asoma
por Oriente.

Y entre las lilas y acacias
verás, si la frente inclinas
sobre el rio,
cual se reflejan tus gracias
en sus ondas cristalinas,
dueño mio.

Por los lirios elegida
que admiran tu lindo talle,
con afán,
sólitos en la loma erguida
y guirnalda en el valle
te darán.

Mi amor tu dicha procura:
es un rayo de mi alma
que te adora:
la luz que encendió tu hermosura
—para llevársela mi calma—
seductora.

(1) Esta canción forma parte de un ensayo dramático del mismo autor.

Está la noche preciosa;
reina un silencio profundo
por do quiera:
Deja el lecho, niña hermosa,
y antes que despierte el mundo
ven ligera.

ELADIO F. VILA.

A UNHOS OLLOS AZULES.

Unha noite estival crara e serea
ollando ti a estrelada inmensidá,
si tras aquil azul, me perguntabas,
habia mais alá.
Pr'os teus ollos mirei, que refrexaban
d'a inmensidá'o trasparente tul,
e respondin, comprind'os teus deseos,
que'estaba mais alá d'o azul d'os ceos
d'os teus ollos o azul.

CAMILO PLACER.

PROPAGANDA DE LA MÚSICA.

Todos sabemos que la *Música* es una de las bellas artes que tiene por objeto expresar y conmover por medio de los sonidos. En cualquiera de sus diversas fases ennoblece el alma, elevándola á la altura de la inmensidad. En su aspecto religioso reconcentra el espíritu fatigado de las impresiones mundanas, le purifica de toda impureza y le pone en comunicación con la misma divinidad. Y en célicas melodías y arrebatadora armonía canta las glorias de aquella Majestad infinita que tiene por pedestal infinitos mundos. Ella convierte en manso murmullo el rugiente eco de las pasiones, en fraternal cariño la sangrienta venganza y la arrogante vanidad en noble modestia. Es más, cuando á las notas musicales acompañan las poéticas notas de David, parece que hasta el remordimiento se mitiga bajo la magnética influencia de aquellas. En su aspecto marcial obra verdaderos prodigios. Convierte la humana flaqueza en heroísmo, presta aliento para dar cima á las legendarias conquistas y, cual misterioso bálsamo, hace olvidar las fatigas y despreciar los peligros. Arrastrados por el bélico son, corren los victoriosos ejércitos de un polo á otro polo, salvando los profundos abismos y los áridos desiertos, hasta que la antorcha de la victoria refleja su límpida llama en sus ennegrecidas frentes.

Bajo el punto de vista recreativo dulcifica nuestras costumbres, aleja de nuestro corazón el malévol pensamiento y nos inspira sentimientos nobles y acciones generosas, viniendo á ser, por lo tanto, un poderoso elemento de civilización, progreso y moralización.

En este concepto debe propagarse con incansable afán el arte divino de la *Música*, desechando esa general apatía que para su estudio se siente. Muchos gustan de oír el sonido, pero pocos de producirlo con arreglo á las prescripciones artísticas. El Gobierno ha dado ya el primer paso para generalizar tan preciosa propaganda, mandando establecer clases de *Música* en las escuelas; pero no basta esto. Pasará el tiempo, la ley caerá en olvido y una oficial indiferencia vendrá por último, cual losa funeraria, á sepultar tan nobles aspiraciones en su propia cuna. Es preciso crear escuelas especiales que por sus condiciones económicas vengan á suplir con la vigorosa iniciativa particular, la letra muerta de las leyes. Llenaba cumplidamente el objeto en esta población el establecimiento del FOMEN-

TO DE LAS ARTES, que se intentó con escasa fortuna el año próximo pasado; pero ya que el proyecto no llegó á ser una realidad, con harto sentimiento de los más y satisfacción de los menos, es preciso recurrir al medio anteriormente indicado.

Hay en esto un obstáculo que vencer, obstáculo nacido de una vanidad mal entendida y de la generalizada opinión en este país de que el ejercicio de la *Música* es una cosa baja y hasta plebeya, opinión que, por lo peregrina, no merece refutarse. ¿Cómo ha de rebajar un arte que por los antiguos y modernos ha sido calificado de noble?

Volvemos á repetirlo: el arte musical debe generalizarse por medio de escuelas especiales creadas por la iniciativa particular. Esperar con los brazos cruzados, con esa indiferencia oriental, el remedio de las *regiones oficiales*, equivale á un suicidio.

No se nos oculta que circunstancias especiales de temperamento se oponen, sinó directa indirectamente á estas mejoras como desgraciadamente, se comprueba, si tendemos la vista á no léjanas épocas, en las que, por causas que no son de este lugar, vimos al principal elemento del país gallego, es decir, á la prensa, con muy contadas y honrosas excepciones, dirigir votos de censura contra un Jurado imparcial y justiciero. Ahora bien: ¿cómo han de establecerse las escuelas á que nos referimos en el presente artículo, si nosotros somos los primeros que nos oponemos á ello?

Es, pues, necesario que todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, coadyuvemos á introducir en el país que nos vió nacer, una mejora tan útil como indispensable.

ATILANO A. VIZCAYA.

UN BUEN LIBRO.

Lecciones de Geometría elemental y de Trigonometría rectilínea y esférica por DON LUIS GARCÍA GONZÁLEZ, DOCTOR EN CIENCIAS EXACTAS Y CATEDRÁTICO DE ESTA ASIGNATURA EN EL INSTITUTO DE LUGO.

Tal es el título de la obra, cuyo examen me propongo hacer brevemente, sintiendo que la escasez del tiempo y mis limitados conocimientos no me permitan presentar al público un juicio crítico digno del autor del libro. Solo tengo en mi apoyo la imparcialidad, que me dá mi carácter y la respetuosa distancia que siempre medió entre mi amistad y la del señor García. Y esta imparcialidad será tanto más severa, cuanto que no siempre he tenido elogios para el autor de la obra, ántes por el contrario, y en no léjana época, le he censurado, injustamente tal vez, por motivos relacionados con la enseñanza. Digo esto para que las alabanzas, que no puedo menos de tributarle en la ocasión presente, revistan á los ojos del público, el carácter severo de la justicia.

La aparición de un buen libro es un verdadero acontecimiento en el mundo científico y literario. Ella es una palmaria muestra de que, no obstante la exigua protección que en España se dispensa á los apóstoles de la ciencia, y á través de mil obstáculos que al más animoso desalientan; hay privilegiadas y entusiastas inteligencias cuyos vívidos destellos no apagan ni la asfixiante atmósfera de la indiferencia oficial, ni el envenenado soplo de la rastrera envidia. Y este acontecimiento científico es más digno de notarse en los tiempos presentes, en que pululan, cual desencadenado torbellino, unos libros de texto, que no tienen de tales más que la hacinación de mayor ó menor número de páginas, y que, merced á punibles influencias, suelen hacer fortuna con mengua de la instrucción y del adelanto de la juventud. La razón es óbvia; siendo la obra de tex-

to como un faro que guía al alumno en medio de las sombras de que se halla circuida su tierna inteligencia, si la luz es escasa ó brilla con frecuentes intermitencias, cada paso es un escollo, con inminente peligro de naufragar en el abismo de la desesperación ó en el seno del desaliento.

¿Evita esto graves inconvenientes la obra escrita por el Sr. García? ¿Imprime dicho libro un nuevo rumbo en el método de la enseñanza?

Basta abrir las primeras páginas y leerlas rápidamente para contestar desde luego en sentido afirmativo. Lo digo con franqueza; ningún libro de texto me ha causado tan agradable efecto desde su principio como la obra en cuestión. No es necesario ser muy lince, para comprender á primera vista que se trata de un método esencialmente antirrutinario, en el cual nos sabe que admirar más, si la completa novedad de la forma ó el rigor filosófico en el desarrollo de la doctrina. Desde luego y sin el menor esfuerzo intelectual se nota clarísima concisión en el enunciado de los teoremas, lógico encajamiento en las ideas que sirven de fundamento á las demostraciones, feliz é ingeniosa aplicación de los problemas numéricos y una extensión capaz de satisfacer las aspiraciones, no solo de los que se dedican á la segunda enseñanza, sinó también de los que intentan seguir carreras especiales.

Leed los preliminares de la obra del Sr. García, y al punto descubriréis al concienzudo profesor acostumbrado á depurar en el crisol de la filosofía la idea fundamental que cada palabra representa, estableciendo la esencial diferencia que existe entre aquella y las que, por un hábito rutinario figuraron y vienen figurando como sinónimas. Y en prueba de mi aseveración no hay más que ver las definiciones de cantidad y magnitud con tal claridad y concisión expuestas, que bastan por sí solas para dar nombre á su autor. Se llama *magnitud todo lo que es susceptible de aumento ó de disminución. Cantidad es toda magnitud determinable.*

He citado textualmente las palabras de la obra en cuestión, para que puedan apreciar mis lectores su valor; y vean al propio tiempo que encierran la sustancial diferencia que marcan entre una y otra palabra. Ellas por sí solas nos dicen que no todo lo que es capaz de aumento ó disminución debe llamarse cantidad, pues que la idea de esta reclama otra idea, que le es relativa; la idea de determinación ó referencia á un tipo de comparación, sin la cual no puede haber cantidad y si solo magnitud.

Al seguir recorriendo los preliminares, vemos que el autor no decae, ántes bien mantiene su primitivo vuelo. La concisión y novedad con que expone la división de la Matemática y definición de la geometría, la extensión como cantidad determinada en el espacio; las atinadas observaciones que hace respecto de las dimensiones, cuya lacónica definición merece sinceros plácemes y la oportunidad de fijar ya desde un principio la idea de los lugares geométricos, bastan por sí solas para crear una reputación envidiable.

Termina el Sr. García los preliminares con la división de la Geometría. Dice la rutina; la Geometría se divide en *plana y del espacio*. Esta división es considerada en la nueva obra como impropia, y con mucho fundamento por cierto, dividiendo dicha ciencia en *Geometría de dos dimensiones y Geometría de tres dimensiones*. En efecto, si el estudio de las figuras, cuyos puntos están situados en distintos planos, debe llamarse Geometría del espacio, no hay motivo razonable para no dar denominación idéntica á la primera parte, toda vez que, según afir-

ma el Sr. García, toda la Geometría estudia el espacio limitado por la extensión.

Al llegar al examen de la primera y segunda parte, quisiéramos analizar teorema por teorema y problema por problema; pero los habituales lectores del DIARIO comprenderán la imposibilidad de hacerlo en los estrechos límites de una hoja literaria. Por otra parte una disertación de esta índole sería demasiado indigesta y tal vez quitaría el brillo que en toda la obra resplandece. Baste decir que en el libro escrito por el Sr. García nada huelga y nada falta. Sóbrio en palabras y pródigo en doctrina, supo imprimir á toda la obra esa claridad y concisión que caracteriza á los hombres profundos y los distingue del numeroso ejército de los charlatanes. Hay más, la unidad lógica, jamás interrumpida, un escrupuloso y gradual encajamiento en la argumentación y la naturalidad de las conclusiones, cualidades permanentes en todo el libro, dejan satisfecha la inteligencia, por mediana que esta sea, y la animan á proseguir el estudio emprendido, en vez de infundir el desaliento que en el ánimo producen esos libros plagados de demostraciones, ridículas unas, otras pueriles y violentas la mayor parte.

Con mucho acierto y prevision puso el Sr. García, como coronamiento de la Geometría de dos dimensiones, un apéndice relativo á las curvas planas, falta que se notaba en obras de la misma índole. He dicho con acierto y prevision, porque los alumnos aventajados pueden de este modo adquirir un completo conocimiento de todo lo relativo á la primera parte y los que se dediquen al dibujo lineal ó á alguna carrera especial encontrarán un tratado clarísimo y concienzudo de la *elipse, parábola é hipérbola*.

Quisiera terminar aquí mi espinosa tarea, pero sería marcada injusticia hacer omisión del modo con que desarrolla el Sr. García las tres partes de la Trigonometría. La misma claridad, concisión y maestría, con que trata la Geometría, se observa en las verdades trigonométricas. En las funciones circulares está á gran altura y verdaderamente admirable en las relaciones entre los elementos de un triángulo, resolución de los triángulos esféricos rectángulos y oblicuángulos y en la última lección de las analogías de Neper y de Delambre. Los más exigentes de seguro quedarán agradablemente complacidos con una simple lectura de la obra cuyo juicio acabo de emitir.

Nada deja que desear tampoco la parte tipográfica, que es perfecta y esmeradísima, salvo algunas, muy pocas, erratas, que fácilmente pueden subsanarse. Si la imprenta á cargo del Sr. Bravos no estuviera ya muy acreditada, bastaría la obra del Sr. García para darle un envidiable nombre. Reciba por ello mi modesta enhorabuena así como el Sr. J. Osterberger, de Santiago, por la perfección litográfica de las láminas.

Hago punto final pidiendo mil perdones al Sr. García. Sé que habré ofendido su modestia por los elogios, que en justicia, le he tributado; pero, téngalo por seguro, si fuese acreedor á censuras, yo las hubiera formulado con energía y sin miramiento alguno. *A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César.*

VICTOR CASTRO.

UNO DE TANTOS.

—No hay distinción de clase ni fortuna; Nada vale la sangre y el dinero; Iguales son el noble y el pechero, Y la ley para todos será una.

Sobre tu voluntad ya no hay ninguna Tú eres ¡oh pueblo! el amo verdadero;

Exclamó D. Ginés, Catón severo, Y entre aplausos bajó de la tribuna.

Después de este discurso interesante Triunfó la popular soberanía Y llegó el orador á gobernante.

Y ¡quién de su civismo lo diría! Hoy gasta frac á diario, lleva guante, Usa *Excelencia* y cobra cesantía.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Hemos recibido el núm. 27 de *La Ilustración Gallega y Asturiana*, correspondiente al 30 de Setiembre, y cada vez aumenta su interés, tanto en su parte literaria como artística.

El sumario es el siguiente:

Texto.—Revista de la decena, por don M. Murgía.—Pocos y mal avenidos, por D. F. Villaamil.—Historias literarias, por D. A. Vicenti.—El Médico bonito, cuento popular (conclusion) por D. A. Machado y Alvarez.—Rodrigo Gomez (continuación), por D. J. Villaamil y Castro.—El río Limia y sus contornos (continuación), por D. B. Fernandez Alonso.—El Díaño (poesía), por el ciego de Sobrescobio.—Nuestros grabados.—Dramas de la costa, novela (continuación), por Doña Robustiana Armiño.—Miscelánea.—Noticias regionales.—Advertencia.

Grabados: La fragata *Vitoria* colocada en el dique de la Campana para su reparación.—Tejedora de Lestrobe (Padron), tendiendo las madejas.—Asturias pintoresca: Inmediaciones de Oviedo: la aldea de San Pedro, el puerto de Morcin visto desde Vega, y un paisaje en dicha aldea.—Oviedo: cabeza de niña de la clase del pueblo.

El número 86 de *La Naturaleza*, publicación ilustrada, cuyo fin es poner al alcance de todos los adelantos científicos modernos, contiene el siguiente sumario.

El centelleo de las estrellas y los fenómenos meteorológicos.—Una nueva iñusion de óptica.—Cuatro palabras sobre *Lumen*.—Máquina magneto-eléctrica de Maritens.—Investigaciones sobre la electricidad.—Barómetro absoluto de los Sres. Hans y Hermay.—Horno de combustión de los residuos.—Miscelánea.—La lámpara eléctrica Rapiéff.

Este número contiene 12 preciosos grabados, entre ellos: Centelleómetro del Sr. Montigny.—Anillo Gramme.—Máquina magneto-eléctrica de Maritens.—Nuevo barómetro absoluto.—Aparato para la combustión de los residuos de las poblaciones y su transformación en escorias vítrias.

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresión y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues sólo cuesta la suscripción 80 reales al año, tanto en Madrid como en Provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, á la redacción de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

La *Cronica de la Música* acaba de publicar su número 54, y con él una entrega de la Biblioteca musical que reparte semanalmente á sus abonados y cuya entrega contiene ocho grandes páginas de un magnífico estudio para piano, titulado *Serenata moristica*.

En el texto estudia con gran oportunidad todas las cuestiones artísticas del momento.

Recomendamos á los aficionados la precedente publicación, porque en ella se encuentran brillantes composiciones de los más afamados artistas.